

Centroamérica y la República Dominicana

Categoría: Deuda Externa Bruta Total

H. Datos de encabezado

H.0.1 Descriptor

Deuda Externa Bruta Total de Centroamérica y la República Dominicana

H.0.2 Fecha de actualización de los Metadatos

30/08/2016

H.0.3 Fecha de actualización del resumen metodológico

30/08/2016

H.0.4 Fecha de certificación

30/08/2016

H.0.7 Notas de la categoría de los datos

0. Pre-requisitos

0.1 Entorno legal

0.1.1 Responsabilidad de recolectar, procesar y divulgar las estadísticas

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) estará a cargo de preparar y publicar periódicamente un Informe Económico y un Boletín Estadístico que reúna datos e informaciones de carácter monetario, cambiario, crediticio y fiscal, así como los referentes a balanza de pagos y comercio exterior de los países centroamericanos (**Art.14 Acuerdo Monetario Centroamericano, Resolución CMCA-RE-3/217/99 del 22 de enero de 1999**).

El Consejo Monetario Centroamericano en su 263 Reunión, realizada en la ciudad de Antigua Guatemala el 17 de febrero de 2012, aprobó mediante Acuerdo CMCA 82-02-12 los cuadros de salida de las Estadísticas del Sector Externo Armonizadas para Centroamérica y la República Dominicana (ESEA) y el uso del sitio común en la página web de la Secretaría Ejecutiva para su divulgación. En noviembre de 2015 el CMCA (Acuerdo CMCA104-11-15) acogió la recomendación del Grupo ad hoc de Balanza de Pagos (GABP) y del Comité de Política Monetaria de adoptar una nueva metodología de compilación y divulgación de los datos de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional.

0.1.2 El intercambio de datos y la coordinación entre las agencias productoras de datos

Los bancos centrales centroamericanos colaboran estrechamente con el Consejo proporcionando a la SECMCA cuanta información y datos estadísticos requiera en el desempeño de sus funciones. (**Art.15 Acuerdo Monetario Centroamericano**).

El GABP coordina las actividades vinculadas al mejoramiento de las estadísticas básicas y la balanza de pagos y posición de inversión internacional en la región CARD.

El GABP en su 9ª Reunión San José, Costa Rica, 24 y 25 de septiembre de 2015, basado en una propuesta técnica de la Secretaría Ejecutiva del CMCA (SECMCA) acordó una nueva metodología de compilación y divulgación de los estados estadísticos de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional incluidos en las ESEA, basado en el uso de los reportes estadísticos que los bancos centrales (F16 y S16) realizan al FMI, y con el objetivo de ampliar el detalle de la información reportada, incluir la desagregación sectorial propuesta dentro del Plan de Armonización Estadísticas Macroeconómicas del CMCA y asegurar la coherencia con otros sistemas estadísticos. Esta nueva metodología fue aprobada por el CMCA mediante Acuerdo 104-11-15 de noviembre de 2015.

0.1.3 Confidencialidad de los datos de los informantes individuales

Los datos e informaciones de carácter confidencial son conservados por la SECMCA con igual carácter (**Art.15 Acuerdo Monetario Centroamericano**).

0.1.4 Garantizar la información estadística

La SECMCA a fin de asegurar el cumplimiento del Acuerdo Monetario tiene como objetivo “mantener un sistema permanente de información y consulta con el fin de armonizar los medios de acción e instrumentos de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera, así como las metodologías y formas de cálculo de las estadísticas e indicadores económico-financieros” (**Art.2 Acuerdo Monetario Centroamericano**).

0.2 Recursos

0.2.1 Personal, instalaciones, recursos informáticos, y financieros

La SECMCA cuenta con recursos financieros, técnicos y humanos para elaborar los estados estadísticos que resuman transacciones y posiciones entre residentes y no residentes de la región CARD, de forma oportuna, eficiente y con la calidad requerida; para generar indicadores externos sólidos que reflejen la realidad económica de la región.

0.2.2 Garantizar un uso eficiente de los recursos

La SECMCA cuenta un plan operativo plurianual que está orientado a alcanzar los objetivos organizacionales de la Institución. Los parámetros son establecidos para medir el progreso en el avance y la finalización de tareas, con revisiones periódicas.

0.3 Relevancia

0.3.1 Monitoreo de los requerimientos de los usuarios

A los usuarios de las estadísticas armonizadas del sector externo se les mantiene informados de los aspectos específicos de los datos actuales (detalle, periodicidad y puntualidad) a través de notas de prensa. Se responden las consultas activamente por medio de correo electrónico.

0.3.2 Mecanismos establecidos para determinar las nuevas y emergentes necesidades de datos

El Consejo Monetario Centroamericano en su 223 Reunión, celebrada en Nicaragua el 14 de julio del 2000, creó el GABP, como un órgano asesor del Comité de Política Monetaria, para velar por el adecuado desarrollo de las estadísticas de balanza de pagos de acuerdo con estándares internacionales vigentes.

Objetivo general: Coordinar las actividades vinculadas al mejoramiento de las estadísticas básicas y la balanza de pagos y posición de inversión internacional, así como la puesta en marcha de las metodologías internacionales, teniendo en cuenta las transformaciones de los mercados financieros y las relaciones económicas resultantes del proceso de globalización.

Objetivos específicos:

- Coordinar la investigación y aplicación de metodologías técnicamente satisfactorias y prácticamente viables para los Bancos Centrales y otras instituciones afines en materia de balanza de pagos.
- Intercambiar experiencias de los países de la región en relación con los avances que se tienen en la instrumentación de nuevas metodologías y en materia de compilación de estadísticas básicas.
- Promover la adopción de metodologías de balanza de pagos que tomen en cuenta las necesidades de análisis económico y programación monetaria y financiera de los bancos centrales.
- Promover y velar por la armonización de conceptos, definiciones y metodologías de la balanza de pagos a nivel regional en el marco del proyecto de armonización de las estadísticas macroeconómicas.
- Procurar la armonización y conciliación de la balanza de pagos con las cuentas nacionales, las estadísticas monetarias y financieras y las estadísticas fiscales.

0.4 Gestión de calidad

0.4.1 Política de calidad Gestión de calidad

La SECMCA cuenta con el Sistema de Información Macroeconómica y Financiera (SIMAFIR), que es un repositorio de información armonizada para generar indicadores regionales a partir de información oficial y pública de los países que conforman el Consejo Monetario Centroamericano.

La información contenida en SIMAFIR es proporcionada por los bancos centrales miembros del CMCA y del Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá, predominando la información mensual. Existen calendarios de solicitud y de actualización de datos. La actualización es mensual, centrándose la carga de datos el último día hábil del mes. Existen algunos cálculos regionales, generados como sumatoria o promedio ponderado de los datos nacionales.

Asimismo, el CMCA aprobó mediante Acuerdo CMCA-71-02-10 el “Proyecto de Interconexión en tiempo real del SIMAFIR con las bases de datos de los bancos centrales miembros del CMCA”. Por el momento incorpora las estadísticas armonizadas del sector monetario y financiero (EMFA), y próximamente incluirá las estadísticas del sector externo.

Beneficios del Proyecto de Interconexión:

- Eliminará errores derivados del procesamiento de datos por parte de la SECMCA.
- Actualizará automáticamente las cifras en SIMAFIR una vez son cargadas a las bases de datos de los bancos centrales, situación que permitiría eliminar los calendarios de solicitudes de cifras.
- Liberará recursos humanos en los bancos centrales que atienden actualmente las solicitudes de remisión de cifras a la Secretaría Ejecutiva.
- Divulgará información macroeconómica en SIMAFIR en tiempo real.
- La transmisión de datos se desarrollaría mediante una aplicación con poca o ninguna intervención de funcionarios de bancos centrales y SECMCA.

Integridad

1.1 Profesionalismo

1.1.1 La imparcialidad de las estadísticas

Las estadísticas se producen de forma imparcial de conformidad con los requisitos Acuerdo Monetario Centroamericano y el Acuerdo de sobre el proyecto de Armonización de las Estadísticas Macroeconómicas (Acuerdo CMCA-062-02-09).

1.1.2. Selección de las fuentes, la metodología y los modos de difusión

Las fuentes de datos son seleccionados de acuerdo a las exigencias estadísticas y de los nuevos manuales y metodologías internacionales que recomienda el FMI, a la vez que tratan de satisfacer la necesidad de datos estadísticos y la medición de estos datos con la información disponible.

La publicación de los datos y su actualización se rigen por el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD). La presentación de deuda externa bruta total está basada en el MBP6 y en la Guía para compiladores y usuarios de la deuda externa.

1.1.3 Comentar sobre la interpretación errónea y mal uso de las estadísticas

Si se produce alguna mala interpretación o confusión en las estadísticas divulgadas, la SECMCA hace las aclaraciones pertinentes a través de comunicados y otros medios que considere necesario.

1.2 Transparencia

1.2.1 La divulgación de los términos y condiciones para la recolección de estadísticas, procesamiento y difusión

La SECMCA publica el saldo de la deuda externa bruta total de Centroamérica y la República Dominicana en su página web e incluye los metadatos. El sitio contiene la información relacionada con las personas responsables de responder a las preguntas sobre las estadísticas armonizadas.

1.2.2 Dirección interna tienen acceso a las estadísticas antes de su liberación

Sólo las autoridades y los funcionarios de la SECMCA involucrados en la elaboración de las estadísticas armonizadas tienen acceso a las cifras antes de ser difundidas al público.

1.2.3 Atribución de los productos estadísticos

Los productos estadísticos de la SECMCA muestran el nombre y el logotipo de la SECMCA.

1.2.4 Aviso anticipado de los principales cambios en la metodología, los datos de origen, y las técnicas estadísticas.

Las metodologías utilizadas para la elaboración de estadísticas no se hacen públicas. Sin embargo, están establecidas de acuerdo al sexto Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6) y en la Guía para compiladores y usuarios de las estadísticas la deuda externa.

1.3 Las normas éticas

1.3.1 Directrices para el comportamiento del personal

La SECMCA cuenta con un Código de Ética el cual rige a los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva, estipulando que “el personal guardará la discreción debida derivada de sus funciones, sin revelar a terceras personas informaciones confidenciales o de conocimiento exclusivamente interno de la institución”.

2. Solidez Metodológica

2.1 Conceptos y definiciones

La base metodológica usada por los bancos centrales para compilar la deuda externa bruta total sigue los estándares, directrices y buenas prácticas internacionalmente aceptadas y que están contempladas en el Manual de Balanza de Pagos y de la Posición Internacional (MBP6) y en la Guía para compiladores y usuarios de las estadísticas la deuda externa.

La deuda externa bruta es el monto pendiente de reembolso en un determinado momento de los pasivos corrientes reales y no contingentes asumidos por residentes de una economía frente a no residentes con el compromiso de realizar en el futuro pagos de principal, intereses o ambos.

Los pasivos contingentes no se incluyen en la definición de deuda externa. Estos pasivos se definen como instrumentos en virtud de los cuales deben cumplirse una o más condiciones antes de que tenga lugar una operación financiera.

La definición de deuda externa incluye todos los pasivos financieros reconocidos como instrumentos financieros en el Sistema de Cuentas Nacionales —con excepción de las acciones y otras participaciones de capital, y los instrumentos financieros derivados— asumidos frente a no residentes.

2.2 Alcance

Área geográfica: los países miembros del Consejo Monetario Centroamericano. La Deuda Externa Bruta Total de Centroamérica y la República Dominicana es un estado regional de agregación neta, de alcance parcial, en el que se excluyen transacciones y posiciones entre los países miembros (transacciones intrarregionales).

2.3 Clasificación/sectorización

El saldo bruto de la Deuda Externa se presenta en tres niveles.

- Por sector institucional; gobierno general, autoridades monetarias, bancos y otros sectores. Los otros sectores incluyen a las sociedades financieras no bancarias, sociedades no financieras, y otros sectores (hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares).
- Por plazos de vencimiento de la deuda externa; corto y largo plazo tomando como base el vencimiento original.
- Por tipo de instrumento de deuda; Instrumentos del mercado monetario, bonos y pagares, préstamos, moneda y depósitos, créditos comerciales, otros pasivos de deuda y la inversión directa (pasivos frente a empresas afiliadas y pasivos frente a inversionistas directos).

2.4 Base de Registro

Valoración: Se usa como base de valoración el valor nominal de los instrumentos de deuda en la fecha de referencia y, en el caso de los instrumentos de deuda negociados, el valor de mercado.

Unidad de Cuenta: La deuda externa se compilan en dólares estadounidenses.

Para los derechos especiales de giro se usa el tipo de cambio del último día hábil del mes publicado por el FMI.

3. Precisión y fiabilidad

3.1 Fuente de Datos

3.1.1 Recolección de los datos de las fuentes

Las estadísticas de la deuda externa bruta total de Centroamérica y República Dominicana se compilan por simple agregación a partir de los datos de los países miembros del CMCA.

- ✓ Estadísticas de Deuda Externa Total
 - Costa Rica: Cuadro “Saldo de la deuda externa total por sector, plazo e instrumento”.
<http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%2014>
 - El Salvador: Cuadro “II.6 Saldo de Deuda Externa Bruta Total”.
<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?x21=51>
 - Guatemala: Cuadro “Deuda externa bruta por sector institucional plazo de vencimiento e instrumento”.
https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/Publica/v_man_bpagos/deuda_ext_ens.htm&e=111892
 - Honduras: Solicitud directa al Banco Central de Honduras
 - Nicaragua: “Cuadro 1 del Informe de Deuda Externa “Saldo Bruto de la deuda externa total, por sector” http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/trimestral/deuda_externa/index.php
- ✓ Información del FMI:
 - Resumen de la posición financiera con el Fondo: asignación de DEG
<http://www.imf.org/external/np/fin/tad/exfin1.aspx>
 - Tipo de Cambio de los Derechos Especiales de Giro
http://www.imf.org/external/np/fin/data/param_rms_mth.aspx

3.1.2 Fuente de datos definiciones, alcance, clasificaciones, valoración, y momento de registro

A partir de las principales fuentes utilizadas para elaborar el cuadro de la deuda externa bruta total la SECMCA lleva a cabo los siguientes ajustes:

- ✓ Se completa el dato de la deuda externa bruta total a partir del formulario 268S10:
 - Asignación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) a la Autoridad Monetaria y
 - Pasivos de Deuda de la Inversión Extranjera Directa.
- ✓ Se completa la información de la República Dominicana a partir del formulario 243S16.
- ✓ Se contrasta el dato de la asignación de DEG de los países CARD con la información publicada por el FMI en el resumen de la posición financiera con el Fondo. En el caso de existir diferencias se realiza la consulta con el encargado de las estadísticas del sector externo del banco central. Para convertir los DEG a dólares estadounidenses se utiliza el tipo de cambio de fin de mes.

- ✓ Se verifica que el saldo de la deuda externa total sea consistente con la deuda presentada en la posición de inversión internacional de la región.

3.2 Evaluación de los datos de origen

La exactitud de los datos de la deuda externa bruta total de los países miembros del CMCA se evalúa rutinariamente.

3.3 Técnicas estadísticas

La SECMCA no hace ajuste estadístico al dato de la deuda externa bruta total de Centroamérica y la República Dominicana.

3.4 Validación de los datos

El comportamiento de las series de la deuda externa es revisado con indicadores relacionados en la Balanza de Pagos, la Posición de Inversión Internacional y las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas. También se comparan con otras fuentes de datos independientes, como en el caso de los datos del BIS.

4. Utilidad

4.1 Periodicidad y puntualidad

La periodicidad de los datos es trimestral, con seguimiento trimestral, 100 días después del trimestre de referencia.

4.2 Consistencia

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano revisa la consistencia con las estadísticas monetarias y financieras armonizadas y las de balanza de pagos y posición de inversión internacional.

4.3g Revisión

Las estadísticas relacionadas a la deuda externa bruta total se revisan de manera continua.

5. Accesibilidad de los datos

5.1.1 Presentación estadística

La información de la deuda externa bruta total diseminada por la SECMCA está basada en la compilación de los datos de los países de la región. La SECMCA publica en la página web diversos indicadores del sector externo y sus respectivas series de tiempo, entre las que se incluyen la deuda externa bruta total, se difunden en millones de dólares estadounidenses. Los datos se pueden exportar a archivos de Excel. Los desgloses se ajustan a la clasificación de los pasivos externos de los componentes normalizados y sectorización del MBP6.

5.1.2 Medios y formatos de diseminación

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano ha creado un sitio común para el acceso a las Estadísticas del Sector Externo Armonizadas. <http://www.secmca.org/ESEA.html>

Personas de contacto:

<u>Contacto 1</u>	
<i>Prefijo/Primer nombre/apellido:</i>	Sr. Juan Fernando Izaguirre
<i>Título:</i>	Economista Consultor
<i>Unidad:</i>	
<i>División:</i>	
<i>Departamento:</i>	
<i>Agencia:</i>	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
<i>Ciudad/Estado:</i>	San José
<i>País:</i>	Costa Rica
<i>Código postal:</i>	5438-1000
<i>Teléfono: Código país /Número</i>	(506) 2280-9522
<i>Fax: Código país /Número</i>	(506) 2524-1062
<i>Correo:</i>	jizaguirre@secmca.org